

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CUARTA ACTA DE LICITACIÓN

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Aula de Cursos de la Tercera Planta del Palacio Provincial, siendo las once horas del día 6 de septiembre de 2024.

LICITACIÓN.- Por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación cuantificables matemáticamente, del contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LOS PARQUES DE BOMBEROS DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldivar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colas Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a M^a Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Raúl Aguilar Cardiel, Inspector Jefe del SPEI.

Secretario: D^a Sofía Altemir Fumanal, Sra. Jefe de Servicio de Contratación y Compras.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se recuerda que en su reunión celebrada el 23 de agosto de los presentes, se acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de referencia a favor de la proposición presentada por INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L, de acuerdo con los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 25/08/2024 se requirió a la interesada, de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, presentase en el Servicio de Contratación y Compras de esta Diputación, la documentación preceptiva, previa a la adjudicación del contrato.

Dicha documentación fue aportada en tiempo y forma. Se presenta ante la Mesa de Contratación para su examen y una vez revisada la misma, la Mesa muestra su conformidad como trámite previo a la adjudicación del contrato.



Siendo las once horas y quince minutos, el Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretaria, redacto la presente Acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente conmigo por el Sr. Presidente de la Mesa.

